

AGRICOLA CLEMENSA

6

Guayaquil, 4 de Abril de 1.997

Señores  
AGRICOLA CLEMENSA S.A  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.996, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. de la Ley, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisiones a la documentación contable, por cuánto la compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio de 1.996.

Atentamente



Ing. Com. Diana Ramirez E.

